

Un mes... 2 pesetas. Un año... 21.50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compás, 2.

Año XLI

El Guadalete.

LOS CONSEJOS DEL SEÑOR SANTAFÉ

Ayer tuvimos el gusto de publicar el artículo que el Sr. Santafé dedica á la enmarañada cuestión del pleito sostenido por el Excmo. Ayuntamiento contra la abusiva y punible conducta de la Empresa de los ferrocarriles andaluces.

No sería aventurado calificar de misterioso todo lo que ha venido ocurriendo desde 1869 con el interminable pleito, uno de los que pasan á la posteridad como ejemplo de lo que vale y significa la Justicia cuando á ésta le sale al paso el moderno feudalismo burocrático y bancario, dueño y Señor de la industria, del comercio, y casi de la vida de los pueblos, en pleno siglo igualitario y democrático, como lo es éste que vá á espirar, y cuyo nombre ó calificativo más saliente será difícil designar á los futuros historiadores.

Pero dejando estos perfiles filosóficos, como diría el Maestro Ferreras, fijémonos en lo que opina el Sr. Santafé, empapado, según nos indica, en las opiniones que en círculos importantes de la Corte se escuchan cuando tratan de las cosas de Jerez. Esas opiniones, y lo que el Sr. Santafé dice por su cuenta acerca de lo que es posible haya oído al propio Sr. Silvela, ó á sus íntimos, constituyen lo más sabroso de todo lo que escribe nuestro apreciable colaborador, cuyo interés por nuestro pueblo merece la mayor gratitud.

Y vamos por partes. Que haya círculos en Madrid donde se hable con algún calor, ó con mucho calor, de los asuntos de Jerez, nada tiene de extraño, porque no ya de ciudad tan importante como ésta, sino de alguna modesta aldea que interese á un *Pagorruiles* electoral, se hablará cuando sea menester en ocasiones. Ahora, que en esos círculos se discuta si el Sr. Camacho del Rívero absorbe, ó no absorbe, todo el movimiento político-administrativo de esta provincia en tiempos conservadores (pues en otros tiempos no es creíble que eso pudiera suceder, aunque sea muy grande la influencia del señor Camacho en toda la circunscripción de Jerez) cosa es en que nosotros no tenemos que meternos, porque ello pertenece á un orden de hechos para nosotros vedado.

Pero aunque escusemos tratar ciertas materias no por eso hemos de ocultar que se parecerá á muchos extraños que se ocupen alguien en censurar el exceso de representación que se dice lleva el Sr. Camacho del Rívero, cuando lo conveniente y loable sería que cuantos contasen con medios ó influencias para contribuir al triunfo de la justa causa del Municipio, se apresurasen á gestionar espontáneamente, ofreciendo el fruto de sus trabajos á la siempre poco atendida Corporación. ¿Qué mayor lance habría para el que lograrse persuadir á la Empresa detentadora de que debía cesar en su escandalosa conducta y reintegrar al Ayuntamiento las 300.000 pesetas que próximamente debe satisfacer?

A nadie se le esconde que á quien consiguiese siquiera comprometer á la Empresa á reconocer noblemente el fallo que los tribunales dictaron en 1869, el Ayuntamiento y el pueblo de Jerez lo aclamarían como á un gran patriota, sin que al mérito de tal empresa añadiese ni un quilate de valor, antes al contrario, lo disminuiría, el que le hubiesen rogado que interpusiese su valimiento. ¿No es evidente que la espontaneidad del hecho le daría incomparable valor ante la opinión pública?

Y si esta es una verdad que comprende cualquiera, otro tanto sucede con el deber moral, que todos reconocen, á que se ve obligado el señor Silvela, precisamente por estar tan íntimamente ligado con el Sr. Loring, ¿Quién mejor que un deudo de tanta valía como el Sr. Silvela puede y debe ser escuchado y atendido por quien, ofuscado—no diremos otra cosa—ampara el despojo que viene consumando la Empresa en que tan preeminente lugar ocupa? Sentimos decir al Sr. Santafé que no ha meditado bien la objeción que nos hace al citarnos el caso del propietario que *sin derecho legal* ocupa un local que no le pertenece.

Tratándose de una eminencia política como el Sr. Silvela, el representante de la purificación política y administrativa, el austero defensor de los fueros de la justicia, sería inferirle hondo agravio suponer que le importaba algo el error ó la flaqueza, ni aun del padre que lo engendró, si existiese. Al Sr. Silvela hay necesidad de considerarlo como un Guzmán el Bueno en esta bravia lucha en que andan envueltos los españoles pacíficos y contribuyentes. Dicho esto, réstanos esperar con curiosidad las opiniones de hombres de tanta talla como los Sres. Romero Robledo y Bosch. Si el Sr. Santafé logra, como esperamos, conseguir que ambos personajes emitan una opinión sincera, desde luego podría asegurarse que la Empresa quedaría condenada. Si otra conducta siguiese el Notario Mayor de los Reinos, ¿á dónde iba á echar su cartera de Ministro de la Justicia? Vamos á concluir, pero antes nos permitiremos hacer presente una vez más al Excmo. Ayuntamiento que sobre la conducta que ha de seguir con la Empresa feudal tiene puesta toda su atención el pueblo de Jerez. Grandes medios puede emplear para que la Empresa abandone su reprochable actitud. Actividad incansable, energía, publicidad en todos los actos que ofrezcan una satisfacción al antelo público; no omitir recurso para que la Empresa se persuada de que ha terminado para siempre la crónica apática que tan funestos resultados ha producido; á todo eso está obligado el actual Ayuntamiento para que en su tiempo se felicite un asunto que será timbre de honor ó padrón de vergüenza, según el giro que se le dé.

Siendo objeto de estudio en el Ayuntamiento la reorganización de la beneficencia municipal, nos ha parecido muy oportuno reproducir en nuestras columnas el interesante artículo que copiamos á continuación, en el cual se trata, con gran amplitud de miras, la cuestión de la *administración sanitaria*, poniendo el ejemplo de una ciudad cuya nombre no se dice, pero que tiene precisamente condiciones y circunstancias muy semejantes á esta en que vivimos.

Obraría cuerdamente, á nuestro juicio, si fijara su atención sobre este artículo la Comisión que estudia las reformas de que hemos hablado antes de ahora muy sumariamente. Todo lo que ilustra ese estudio es conveniente, y puede servir para que el proyecto que se elabora tenga la más útil aplicación.

Dice así:

Los facultativos municipales EN LAS GRANDES POBLACIONES.

Y no vamos á considerar como poblaciones grandes á las mayores de 50.000 almas, como debiera ser si nos ciéramos al criterio de la Higiene pública, sino á aquellas cuyo censo de población pase de 4.000 vecinos, puesto que el vigente Reglamento del servicio benéfico-sanitario de los pueblos excluye y distingue por sus prescripciones esa clase de localidades.

No es por cierto digno de censura que al dictar dicha disposición se hiciera la mencionada diferencia de poblaciones, no por lo que respecta al número preciso de vecindario, porque como ha señalado de 4.000 vecinos, pudo muy bien haber dicho de las de no más de 6.000 ó más, sino por lo que se refiere á

la distinción de los servicios y prevenciones que en ella se determinan. Y en efecto, nada más distinto entre sí que las funciones y deberes de los médicos municipales en poblaciones de alguna importancia; pues mientras en Cádiz, por ejemplo, el médico municipal no tiene más obligación que la asistencia médica domiciliaria del pobre (sin cuidarse de las atenciones de Casas de Socorro) disponiendo el Municipio de profesores titulados y de higienistas al efecto nombrados para otros servicios; en otras poblaciones, como Barcelona, el Cuerpo médico municipal abarca y entiende de varias secciones ó ramos: *Asistencia médica, Higiene urbana y Laboratorio microbiológico.*

Esto implica, pues, que cada Ayuntamiento tiene obligaciones distintas que atender en estas clases de poblaciones, por lo que el Reglamento citado ha estado sobradamente aceitado en prefiir cierta autonomía especial á esos Municipios previniendo que: «En las de mayor vecindario (as que pasen de 4.000 vecinos) llevarán los Municipios un registro de personas que tengan derecho á la asistencia facultativa gratuita y á cada uno se le proveerá en tiempo oportuno de una cédula que lo acredite. En estas poblaciones habrá asimismo Facultativos municipales para el desempeño de los propios deberes y para atender al servicio de las Casas de Socorro, si las hubiere; pero en su número, orden de ingreso y funciones especiales que se les encomienden, deberán acomodarse á lo que preceptúa en cada una el Reglamento formado al efecto por el Municipio y aprobado por el respectivo Gobernador, después de haber oído á la Junta provincial de Sanidad.»

No obstante de esa libertad de acción en lo referente al número de los facultativos, orden de ingreso y funciones especiales, vienen inspirándose los mencionados Municipios en el espíritu y letra de ese Reglamento, siempre que para atender á las necesidades del servicio no esté contravenido en lo que taxativamente está expresado en la mencionada disposición; por lo tanto, consiguientemente á lo que en ella se previene y según lo que sobre el particular tienen establecido las localidades más celosas en el cumplimiento de este servicio, puede decirse de una manera absoluta que los facultativos municipales intervienen y funcionan en sus respectivos ramos de la Administración sanitaria:

Asistencia médica. Policía de la salubridad (Higiene urbana). Estadísticas demográficas, médicas y sanitarias. Inoculaciones profilácticas. Claro está que estos cuatro ramos ó secciones á que está obligado á intervenir los profesores municipales, cada Ayuntamiento les da la organización que más le conviene á sus intereses, según las exigencias é importancia que en cada localidad puedan tener. A este efecto diremos la organización que tuvo á bien darle una rica población de España, después de convencida su municipalidad que para que un servicio esté bien montado y responda á los fines que se persiguen, tienen que estar sus presupuestos dotados convenientemente, tanto más si el servicio tiende al mejoramiento de la salud pública, que es la mayor de las riquezas de un pueblo así como para corregir los abusos que pueden cometer los funcionarios facultativos, no se consiguiendo con represiones y comunicaciones si tramitación alguna anterior, cuya pudiera hacerse con empleados de otro género, de escalera abajo, como suele decirse por ejemplo y con cuyo proceder se le amenguaba el prestigio de que debían estar adornado, sino dándoles á los cargos ciertas facultades y consideraciones que avoraseen sus actos y estimularan y despertasen nobles aspiraciones y el amor propio de cada cual, á fin de alcanzar por consecuencia de todo esto, que resultase á inteligencia y el acierto, ó por el contrario, la ineptitud y el abandono de los que los desempeñaran.

Veán, pues, nuestros lectores como lo consiguió este Municipio y la organización que le dió al servicio benéfico-sanitario. Este se presta mediante la autoridad del señor Alcalde, jefe de todo el personal afecto al Municipio. Consta de: Cuerpo médico municipal y Personal técnico-auxiliar. La Junta consultiva la compone la Comisión de Beneficencia del Ayuntamiento, en unión del Inspector facultativo y Decano y Secretario del cuerpo, siendo su Presidente el teniente de alcalde respectivo, bajo el título de *Inspector general de beneficencia y sanidad municipal.* Compónete á esta Junta: Evacuar las consultas que la dirijan el Ayuntamiento ó el Sr. Alcalde. Informar acerca de las reclamaciones ó quejas del pobre ó del profesor, concediéndole audiencia á las partes denunciadas, sin cuyo requisito al no decaerse en rebeldía, no podrá dar su dictamen ni ser conminado, reprimido ó separado el profesor, si contra éste fueran las quejas. Asimismo interpondrá esta Junta en la inclusión ó exclusión del vecino en el padrón de pobres á los efectos de la Beneficencia domiciliaria. Igualmente informará respecto de las Memorias ó trabajos que presenten los facultativos del Cuerpo, de su distrito respectivo y sobre la recompensa que merezcan. Examinarán los medicamentos ó recetas despachados para la asistencia de los enfermos con motivo de alguna denuncia, como asimismo de cualquier otro acto profesional que la superioridad le confie. Se reúne la Junta cuando el Presidente lo crea oportuno, ó cuando el Inspector y el Decano, de acuerdo, lo solicite á aqué. El Cuerpo médico de Beneficencia y Sanidad consta de: Un Inspector con 2.500 pesetas. Dos Subinspectores con 2.250 pesetas cada uno. Diez profesores numerarios con 2.000 pesetas cada uno y cuatro supernumerarios con 1.250 (1)

(1) No recuerdo bien si gozaban precisamente de estos sueldos, ni si eran diez los profesores numerarios; lo cierto es que el Ayuntamiento se impuso la obligación, y constaba en el Reglamento que habría un médico por cada distrito que contara de 600

La provisión de estos cargos se efectúa por concurso de méritos de la escala inferior y la superior, abriendo los turnos alternativamente de libre nombramiento en cada una de ellas para los extraños al Cuerpo, exigiéndose al efecto determinadas condiciones y circunstancias para optar á él. Mediante este personal médico y el auxiliar técnico necesario de farmacéuticos, veterinarios, practicantes y matrona, se distribuye y se atiende al servicio en esta forma:

Inspector facultativo del Hospital, el Inspector del Cuerpo médico municipal. Médicos de extralocalidad dos Subinspectores que en unión del Director alternan en el servicio de visitas las tres salas: enfermedades internas, externas y mujeres; y como médicos de guardia estos dos solamente y el supernumerario, para asistir los accidentes que ocurran y reclamen los auxilios necesarios. Practicantes y la matrona para la sala de maternidad. Seis profesores numerarios del Cuerpo ó los que exijan el padrón de pobres ó condiciones topográficas de los distritos al mejor servicio. Rural: Dos para los suburbios ó aldeas anejas. Accidental: Una casa de socorro establecida al extremo opuesto del que se halla enclavado el Hospital, á cuyo servicio se destinan dos profesores numerarios, ejerciendo uno de ellos de Director, á más los practicantes salvadores que son precisos.

Los profesores supernumerarios se destinan: Uno para el servicio permanente con casa habitación en el Hospital. Otro para la guardia nocturna de la Casa de Socorro con casa habitación en el mismo establecimiento y sustituir, como los otros dos que restan, además de tener la obligación de servir de ayudantes, cuando fueren reclamados, de las operaciones que efectúan los numerarios, —a los de la domiciliaria, cuya sustitución si es por causa involuntaria del sustituto, será gratuita, y de lo contrario percibirá el sustituto la mitad del sueldo de aquél durante el tiempo que lo sustituya. Para la justificación de estos extras no intervienen el Decano y el Inspector general del ramo en el Municipio. En caso de convulsión mutua ó de urgencia, basta que tenga conocimiento del hecho el Inspector facultativo. Los demás servicios de la Administración sanitaria municipal se llevan á cabo de la manera siguiente:

Uno de los profesores numerarios de la domiciliaria (no recordamos si el más antiguo en la carrera ó por acuerdo de la Junta Consultiva) ejerce como Inspector jefe en todo lo concerniente á esta sección, con una gratificación anual que tampoco tenemos presente. Un profesor de los supernumerarios como Director ó gestor en la salubridad pública é higiene especial. Un farmacéutico jefe del Laboratorio municipal. Los veterinarios necesarios para la inspección de carnes y abastos. Las brigadas sanitarias para las desinfecciones á domicilio, cuyo personal aumenta ó disminuye según el estado de la salud pública. Un Inspector jefe de este ramo, Secretario del Cuerpo, que no nos acordamos si tiene que ser el más moderno de los profesores numerarios de la domiciliaria ó por nombramiento de la Junta, así como tampoco tenemos presente en la memoria qué gratificación goza. Un Director ó subjefe, actor inmediato en estos trabajos, que lo desempeña uno de los supernumerarios. Personal auxiliar científico y burocrático que se considere preciso y mientras tanto—por lo que respecta á vacunaciones—no se establece un Instituto.

Contando el Municipio que nos referimos con un Hospital amplio bien montado y mejor administrado, son asistidos en él los que reclaman los auxilios de la Beneficencia oficial para partos, enfermedades venéreas y lesiones provocadas á mano airada, para lo cual está provisto del personal necesario como se ha visto. Este Ayuntamiento ha comprendido que si ha de disponer de profesores, expertos, activos y defensores de los intereses que representan, han de estar bien holgados en sus funciones y suficientemente recompensados. Entrar en pormenores de las obligaciones inherentes á cada uno de estos cargos del Cuerpo facultativo de Beneficencia y Sanidad del Municipio que ya revelaremos su nombre, fuera por ahora innecesario; basta leer el Reglamento que al efecto tiene formulado el Ayuntamiento de Madrid para el análogo cuerpo, del cual parece casi copiado; no obstante, diremos que la asistencia médica se efectúa mediante la papeleta expedida á nombre del vecino por la alcabilla de barrio que corresponda, con el V.º B.º del Sr. Cura, y si á pesar de estos requisitos, el médico notase por el ejemplar del padrón de pobres que obra en su poder, no estar incluido el vecino que reclama la asistencia, dará cuenta del caso al Presidente del Cuerpo, sin dejar por ello de prescribirle al enfermo lo que crea justo, tan solo por aquella vez. El vecino que se halla en este caso cursará los trámites que están prevenidos para justificar cuanto antes el derecho que cree tener á los socorros de la Beneficencia domiciliaria, si ha de seguir asistido por el profesor del Cuerpo.

á 800 familias pobres; es decir, para evitar la amplitud en el juicio en la inclusión de pobres, consiguientemente este límite y al mismo tiempo el profesor sabía que solo tenía á su cargo cuando más 800 vecinos y cuando menos 600.

Estadísticas demográficas y sanitarias é inoculaciones profilácticas.

Higiene urbana (Pública y especial).

Asistencia Médica.

Hospitalaria.

Domiciliaria.

Accidental.

Los profesores supernumerarios se destinan:

Uno para el servicio permanente con casa habitación en el Hospital.

Table with columns: Destino, M., T., N. Rows include routes like Jerez to Sevilla, Jerez to Cádiz, etc.

El tren expreso circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente: De Jerez á Sevilla, 3.45 L. De Sevilla á Jerez, 3.25 L. De Jerez á Cádiz, 11.59 m. De Cádiz á Jerez, 9.25 L. Los martes, jueves y sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7.30 de la mañana, regresando á las 9.30 de la misma, en los mencionados días.

Esas papeletas de aviso son sumamente curiosas. Además de los nombres del vecino y del enfermo, y edad de este, dispónese de espacio suficiente en ellas para que consignie el médico ciertos datos como son: diagnóstico de la enfermedad y su terminación, designación de los días que ha sido asistido el enfermo y si ha sido en su casa ó en el Dispensario, siendo entregadas al contenedor esos datos al Inspector de estadísticas, á los efectos de este servicio, del cual dará cuenta todos los meses, como asimismo cada semestre expondrá las deducciones y estudios que obtenga de esos informes, como de todos aquellos que crea oportunos al conocimiento perfecto de la salubridad de la población.

Los profesores de la asistencia domiciliaria presentan todos los años una Memoria concerniente á Beneficencia y Sanidad de su distrito respectivo, la cual es entregada al Inspector jefe de Higiene urbana para que, en vista de todas ellas formule la general de la ciudad, y á su vez la entregue en unión de las parciales á la Junta Consultiva. En recompensar estos trabajos el Ayuntamiento es verdaderamente pródigo; comprende que los dispensados más benéficos y productivos que pueden tener los fondos de procomún, son los que redundan en mejorar la Higiene y premiar aquellos actos que tiendan al mismo fin. Así es, que todos los años, oído el parecer de la Academia de Medicina (3), concede gratificación al autor de la mejor Memoria y recompensas más ó menos honoríficas á las que le sigan en méritos. Y á tal término llega el alto concepto que le merece el servicio benéfico sanitario, que á los profesores titulares que llevan más de diez años de desempeñar el cargo, les concede un aumento en su sueldo que va gradualmente ascendiendo luego ca la cinco años; alcanzando de este modo el estímulo y la estabilidad del personal afecto al Cuerpo.

Por lo que en parte hemos reseñado podrá suponerse que el Reglamento es una obra bien meditada y llevada á cabo con verdadero estudio, discernimiento y precisión; no tardándose claramente que sus redactores no estuvieron influenciados por ninguna pasión ni acomodar sus preceptos á exigencias especiales, sino sola y exclusivamente satisfacer las necesidades de la población y los intereses del bien general. Pero á todo esto, ¿qué me oigo al paciente lector preguntarme: ¿Quién es ese mirlo blanco? ¿Ese Ayuntamiento de España que tanta importancia le da á la Higiene y presta tanta atención y miramientos á los facultativos? ¿Aun no ha llegado la ocasión de decir su nombre, pero confío que pronto será.

N. E. O.

COLABORACIÓN INÉDITA DESDE PARÍS.

Los habituales lectores de estas cartas notarán, desde hoy, en ellas la falta del «español» con que las sazónaba mi entrañable amigo y compatriota Antonio de la Vega, muerto en la madrugada del sábado último. Comienzo esta primera correspondencia miogiando al espíritu «chroniqueur», no por varar y póstuma fórmula de camaraderismo, sino por exigencias de mi corazón, del que no se borrará nunca la huella dolorosa que ha dejado en él la pérdida de un amigo tan leal y tan bueno. Juntos llegamos á París hace cinco años; juntos hemos sufrido en él nuestras horas de angustia y de desaliento; juntos disfrutamos las épocas breves y raras de prosperidad. Mas que como amigos, como hermanos nos queríamos. Las amistades se acendran y purifican en la adversidad: ¿cómo no habíamos de querernos habiendo llorado tanto juntos! Nos contábamos los pasados largos; penas, tristezas, por las casas editoriales, ofreciendo tímidamente un trabajo que no nos aceptaban, ó que nos pagaban mal; las gajosas injurias en casi todas las administraciones de Teatro; las alegrías y pesadumbres amorosas; la primera «gajolote» burlada; la última «camiseta» huida con el último Luis.

¡Qué largos, penosos y tristes eran nuestros paseos por las casas editoriales! Pero cuán poca cosa eran esa tristeza y pena comparadas con las que yo he experimentado yendo detrás del carro fúnebre que condujo el cadáver de mi amigo á su morada última! ¡Oh, qué inmensamente largo, qué terriblemente penoso aquel nuestro último paseo juntos desde la modestísima casita de la Avenida de Chichey al Cementerio de Montmartre. ¡Oh, qué odiosos aquellos transeúntes que pasaban con indiferencia á nuestro lado sin tener una mirada de compasión, ni de curiosidad siquiera, para el amigo muerto, ni para el amigo vivo! Dentro del cementerio vamos pasando por delante de las tumbas de Horacio Bernet; de Mürger; el autor de la Vida de Bohemia; que tanto se ha discutido recientemente; de la Duquesa de Abrantes; de Carlota Patin, la cantante que hizo tan célebre como A. Molina el apellido; de Leo Dalib; de Offenbach...

Todos ellos tienen estatuas, escenas que floran, angeles de mármol de Carrara, medallones pintados por grandes artistas... Mi pobre compañero no tendrá su sepultura más que los pobres flores.

(3) Hay que advertir que esa población cuyo nombre se dirá, cuenta con una Real Academia de Medicina, aunque no lo parezca.

que yo he comprado en la esquina de la Rue des Dames, a una lindísima muchacha que se sonreía picarescamente al vendérmelas creyendo que era para una mujer, y que agradecida porque no le regalé los sous que me pidió, quería ponerme una rosa en el ojal...

Durante algunos días se ha hablado mucho del concurso del Conservatorio. El público concede cada año más atención a estas oposiciones, que constituyen ya un acontecimiento parisien. Las señoras se disputan una entrada con el mismo furor que si se tratara de ver guillotinar a Pranzini o Henry; el público de los «premieros», el París distinguido, se apila en la estrecha sala y se sifia de calor, de 9 de la mañana a 7 de la noche.

Con razón hace notar un crítico el error de todos esos señores que acuden al Conservatorio en busca de cantantes, músicos y actores originales. En este Instituto no se les enseña más que los prolegómenos del arte, a estudiar; y los nuestros no aspiran a crear artistas originales sino buenos discípulos. Y acaso la originalidad se consigue en la primera juventud? Solamente la logra el artista, que tiene algo dentro, al cabo de una depuración laboriosa y difícil. Podrá a veces ser nativa, poseerse por instinto, pero lo general es adquirirla por reflexión, por estudio perseverante, por madurez de talento que convencido de su potencia abandona caminos trillados, y se atreve a crear formas, moldes nuevos en que poder vaciar la inspiración gigante.

¿No comenzó Lamartine por imitar a Parny? ¿No recuerdan los primeros versos de Víctor Hugo, los de Voltaire y hasta los de Le brun? ¿No empezó Becquer inspirándose en Heine? ¿No han acusado a alguno de nuestros grandes poetas vivos, de esa misma influencia de los «suspirillos germánicos»?

¿Qué grande artista ha tenido originalidad en su iniciación? Sara Bernhardt ¿se reveló de golpe y porrazo? La Batet y la Rejane hicieron creer a alguien el día de su debut la originalidad y el talento revelados después?

Y nuestros Vico, Calvo, la Mendoza la Boidum, presumieron al comenzar su carrera lo que habían de llegar a ser?

Dejando esto aparte, en el concurso de este año no se ha revelado ningún gran artista.

Ha habido alumno de declamación a quien se le ha dado un primer premio por el modo de «caer». Y alguna premiada por la gallardía con que se arrancó una flor del pecho.

A este paso, verán Udes. como llega el día en que se da un primer premio de violín a un joven «leve» por llevar bien rizado el bigote a la borboniana; ó a una madamoi-selle por tener un lunar muy bonito en la barbilla.

Aunque esto último ya puede que haya ocurrido alguna vez...

La prensa elogia hoy a Carlos Sainón, buen autor dramático, por la conferencia pronunciada en «un establecimiento balneario».

Es esto de las «conferencias» un flón que no me explico porque no han empezado todavía a explotar los periodistas, poetas y dramaturgos españoles.

¿Cómo, gustándonos tanto hablar no procuramos explotar esta afición?

Aquí son las conferencias una industria literaria desarrolladísima y lucrativa. Armando Silvestre, Catulo Mendes, Juan Richepin y otros muchos aparecen con harta frecuencia en un teatro, en un café concierto, en una «soirée» de cualquier Cachupín que se puede pagar el lujo de un «conferenciante», en un establecimiento de aguas minerales (especiales para bazo y riñones) y hasta en la inauguración de cualquier «epicería» ó tienda de ultramarinos; y pronuncian un discurso «sobre la influencia de las razas polares»; ó sobre cualquier otra cosa interesante, ó leen unos versitos ó un cuento; lo cual no es malo; y lo cebran lo cual es mejor.

Nosotros tenemos ahí la murga para dar días (y para abreviarlos) para felicitar al «feliz alumbramiento» y para cosas análogas. Pues bien, aquí son los poetas los que tienen ese oficio. Usted quiere felicitar a un amigo que se ha casado: pues bien; «cogé» usted un escritor, le entrega cien francos ó doscientos, según es de «cali ó extra», ó de «premiere calié» solamente; y el vate vá a la casa de los recién casados y les suelta un epitafio que los pone verdes. Porque colorados ya no es costumbre ponerse aquí....

LUIS VILLAZUL

Contra los vinos artificiales.

S. M. la reina ha firmado el decreto de promulgación de la ley que prohíbe la fabricación de vinos artificiales, con excepción de las mistelas y vinos espumosos.

Por su importancia damos a continuación el texto íntegro de la referida ley.

Artículo 1.º Se prohíbe la fabricación de vinos artificiales, con excepción de las mistelas y vinos espumosos.

Art. 2.º Se aplicarán a los fabricantes de los vinos cuya elaboración se prohíbe por el artículo precedente, las penas que marca el 356 del código penal.

Art. 3.º Las fábricas de vinos artificiales que existen actualmente se cerrarán en el plazo improrrogable de tres meses, a contar desde el día de la publicación de esta ley.

Art. 4.º Para la debida inteligencia de esta ley, se declara que es vino artificial todo el que no proceda de la fermentación, sea cualquiera el tiempo en que se verifique, del jugo de la uva fresca, y el que se haga adicionado con cualquiera sustancia química ó vegetal que no proceda de los racimos de uva.

DECLARACIONES DEL CONDE DE MORTERA.

Coruña 1.º 1930 madrugada.

A las ocho de la noche fondó el vapor Reina Cristina, procedente de la Habana. Sabiendo que conducía al Sr. conde de Mortera, jefe del partido reformista cubano, me trasladé a bordo.

En la confusión de los primeros momentos me fué imposible hablarle.

Desembarcó más tarde y pude conferenciar con él.

Se mostró bastante reservado, manifestando reparos para celebrar entrevistas con los periodistas.

Me dijo, sin embargo, que todos los partidos cubanos están unánimes en el propósito decidido de apoyar las gestiones del general Martínez Campos, de quien hizo una «cabada» apología como hombre de gobierno y como militar.

Dijo que de esta misma opinión era el país.

Se mostró patriota muy sincero y extremado.

Afirmó que el general Martínez Campos le ha dicho que conseguiría acabar la guerra en Enero ó Febrero, pero Mortera opina que la insurrección puede darse por terminada con el envío de nuevos refuerzos y con las operaciones militares del otoño próximo.

A su salida de la Habana no había detalles del combate de Bayamo.

Se creía allí por todo el mundo que fué una operación hecha de intento por el general Martínez Campos.

Lo principal—añadió—es sostener el aislamiento de la isla, vigilando extensamente las costas.

Ahora están bastante vigiladas.

La insurrección no ha podido alzarse, sino siendo importada de fuera.

Los insurrectos carecen de municiones. El bloqueo les obligará a rendirse.

No tienen cabecillas ni hombres de prestigio.

El mismo Martí no tenía más valer que su constancia.

El espíritu del país en toda la isla es contrario a la insurrección.

También me habló de la crisis económica, que en su sentir puede conjurarse y corregirse en un término breve.

Negó todo fundamento a los pesimismo.

La gente despedida de los ingenios por falta de trabajo, no es de temer que pueda ingresar en la insurrección.

Por el pronto, con las obras públicas emprendidas por el general Martínez Campos se sostiene y se emplea a mucha gente.

Es escasa la mortalidad en el ejército y apenas se notan casos de vómito.

Las penalidades de la campaña han sido muchas para el soldado por causa de las lluvias.

Este ha sido el principal motivo de que no se halla acabado ya la guerra.

Dijo que de haberse implantado las reformas hace seis años, hoy se tocarían las ventajas.

Según su parecer, no ha debido hacerse el nombramiento de Ayuntamientos en la forma que se ha hecho.

Aquí acabó la conferencia, en toda la que dominó un sentido optimista.

Al principio no fué muy explícito.

El conde de Mortera sigue su viaje a Santander, donde descansará dos ó tres días, pues viene a go enfermo.

Seguidamente irá a Madrid a conferenciar con el gobierno, y regresará a Santander, donde descansará dos meses en una quinta de su propiedad.

Le acompaña su familia.

En el mismo vapor viaja el Sr. Amblard y un sobrino de Martínez Campos.

(El Liberal).

EL TESTAMENTO FALSO

La sala de jueces de la Carcel de Mujeres—tras de cuya ventana con hierro y con rejas, asomaba hasta ahora doña Rita para hacer declaraciones, y oír notificaciones, y celebrar careos, y contestar preguntas—parce convertida actualmente en la contaduría de un teatro.

No se habla ya en estos días de culpabilidades ni inocencias, sino de particulas y contratos; los periodistas que iban para dar parte a la sección de tribunales, salen ahora con material bastante para llenar la revista de espectáculos; no se discute ya el tiempo de condenar, sino la duración de la temporada; y el precio de la finza para la ex-arreclación, se cotiza junto al del sueldo en perspectiva; y el juez ha dejado el sitio al revisero y el escribano al empresario.

Anteayer, Serra, que quiere que D.ª Rita vaya a cantar a los Jardines, ayer Ricardo Ducazal, que fué a dar consejo a la procesada; á todas horas periodistas que sugaran un triunfo sin ejemplo para la noche de la representación primera.

Ricardo Ducazal ha dado muy buenos consejos a doña Rita.

«No se contrate usted; la explotarán.»

«Pero de dónde saco las seis mil pesetas de finza?»

«No se desanima usted y á buscarlas. Todo es mejor que contratarse. Trabaje usted sola ó con una compañía que usted busque; y por su cuenta y riesgo. Si no, no se desentramará usted nunca.»

«En último caso y para lograr las seis mil pesetas de la finza, veremos la manera de dar un beneficio en un teatro cualquiera.»

Doña Rita contesta a todo esto que ella querría cantar en Apolo ó Esclava.

«Pero lo que preocupa más á la procesada es la interpretación que dará el público á su presentación en el teatro.»

«No me fio—dec á ayer tarde á su abogado y á algunos periodistas—de ese triunfo indudable que me sugaran. Mi inocencia en camino de probarse, mis sufrimientos aquí, mis escaseces forzosas é inmediatas, la ruptura de todos los lazos y de to-

das las «facciones» que me sostenían, todo eso es probable que lo olvide el público en cuanto lea en un cartel: «Mañana debuta la señora Elejalde». No se considerará por nadie que sin dinero ni recurso voy á trabajar para mis hijos, sino se pensará que voy buscando triunfos y satisfacciones de mujer.»

Y de esta suerte, entre gimoteos y sonrisas, pasa doña Rita el día al lado de la reja del leucutorio.

Y de esta suerte doña Rita, puesta al alcance de la curiosidad por un lado, cuando la abandonaba la curiosidad por otro, se vé—caso verdaderamente original y raro—cambiada en unos días, desde la actualidad que da el delito supuesto—escandaloso, á la actualidad que se concede á una artista que no ha cantado todavía, y que entre las rejas de una carcel y los folios garrapateados de un proceso, ha encontrado el «cartel».

DESDE CADIZ.

Carta diaria de nuestro Corresponsal.) Viernes 2.

De inhibición.

Se requiere por este Gobierno al Juzgado de Guadalema para que deje de conocer en la causa que se instruye por allanamiento de morada, en una misión de consumos contra el Alcalde de Ubrique.

Red telefónica.

La Alcaldía de Sanlúcar informa favorablemente la instancia de D. Emilio Gurea para que se establezca entre la dicha población y los barrios de Gaia y Bonanza una red telefónica.

Servicios.

En Tarifa detúvose a un sujeto reclamado por la autoridad judicial; en el mismo pueblo otro por heridas causadas á don José Romero Navarro; y en Paterna á uno que había hurtado hace cuatro años una caballería mayor en el término de Arcos á D. Tomás Vilanueva Ibañez y la que fué rescatada por la Guardia civil.

Taurina.

En San Fernando habrá el próximo día 4, una novillada: estoquearán El Atrevido y El Torero, sobrinos del Marinero y Rebutina.

Misioneros.

Se autorizan por este Gobierno el embarque á Perambuco de varios misioneros franciscanos descaizos.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

LOS SALONES BAOS de la nueva casa situada en la calle y plaza de Eguilaz, se alquilan.—En la imprenta de este periódico darán razón.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 1.º DE AGOSTO.

Table with 2 columns: Meteorological observation and value. Includes temperature, radiation, humidity, etc.

Se compra una cancela.

de hierro en buen estado, propia para una portada de viña.—Para su ajuste en la fabrica de botellas la «JEREZANA», arcedife de Arcos.

CÁMARA AGRICOLA DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Conforme á lo establecido en el Reglamento de esta Cámara, el Domingo 4 de Agosto, á la una de la tarde, se celebrará Junta general ordinaria en el local que ocupa dicha Cámara en la calle Larga núm. 27.

Elemerides.

DIA 3 DE AGOSTO.

- 1492.—Colón sale del Puerto de Palos con rumbo al Sudoeste.
1804.—Alejandro de Humboldt y el célebre botánico francés Bonpland, regresan á Europa del gran viaje científico que habian hecho á la América del Sur.

Del «Diario de Cádiz» recojimos con pesar la siguiente desagradable noticia:

«Ayer tarde, los caballos del coche de los Sres. de la B. B. B. B. se espantaron, emprendiendo verguñosa carrera, cayendo del vehículo, produciéndose leves contusiones, la distinguida esposa de dicho señor, á la que descaimos pronto restablecimiento.»

También nosotros lo lamentamos vivamente.

Ayer tarde supimos que la apreciable esposa de nuestro estimado amigo D. Rafael Garcia y Rodriguez de la Burbolla, que es la persona lesionada, se encuentra todavía postrada en cama, si bien con la esperanza de quedar prontamente restablecida.

Un telegrama expedido ayer tarde en Burdeos nos participa que las calificaciones hechas por el Jurado, de los vinos de Jerez, han sido á completa satisfacción de nuestro distinguido amigo D. Rafael Garcia del Salto. Sea muy enhorabuena.

Después de una rápida enfermedad y á una edad muy avanzada, falleció ayer el Sr. D. Antonio Hurtado de Mendoza y Palomas, padre del acreditado litógrafo D. Manuel Hurtado, el que, así como á su desconsolada familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Cumpliendo el acuerdo tomado antes de anoche, la Comisión de Beneficencia presidida por el Sr. D. Servando Alvarez, estuvo ayer tarde en el Hospital, acompañada de los Sres. Profesores del Establecimiento, citados el efecto.

Con el objeto de escoger un local dentro del edificio, para el servicio de guardia y curación de accidentes, visitaron minuciosamente el local, escogiendo, según hemos oido, un sitio muy apropiado.

También parece, sin que podamos ponderar de la exactitud, que se notaron los defectos que de antiguo han venido señalados por los Sres. Profesores y que el Ayuntamiento no ha podido remediar por diferentes causas.

La visita fué sin duda provechosa, y en ello la Comisión ha demostrado sus buenos deseos en beneficio del mejor servicio de tan importante Establecimiento.

Ayer en el tren mixto salieron para Osuna el P. Provincial de los Carmelitas, acompañado de los PP. Fray Carmelo y Fray Ludovico, con el objeto de asistir á las solemnes honras que se han de celebrar mañana en el convento del Carmen de aquella ciudad, por el alma de una distinguida señora, piadosa y devota, bienhechora de los conventos Carmelitanos.

Ayer en la estación nos contaba un amigo que volvía de Cádiz que los festejos estaban desanimados; que había pocos forasteros y que por estas causas no han puesto el tren de verano.

El Sr. Viesca se esfuerza y ha logrado darle mayor novedad á las fiestas de la Velada, cooperando á ello, por su mediación, el Casino Gaditano.

También nos dijeron que en la retirada militar lucirá una notable carroza con foco eléctrico.

La Capilla Nacional Rusa, dió anoche su último concierto en el Teatro Principal con el mismo brillante éxito que en las noches anteriores, siendo aplaudidas con el mayor entusiasmo todas las piezas que cantaron, especialmente una bonita canción española, cantada por dos típles y la cual fué repetida á petición del público.

La concurrencia fué menos numerosa que en las noches anteriores.

Anoche estuvo reunida en el Ayuntamiento la Comisión Municipal de Policía Urbana, tomando varios acuerdos de su incumbencia.

En la nueva organización que ha de tener el Consejo de Instrucción pública tendrá representación las Universidades, los Institutos, el clero, las escuelas Normales, los colegios incorporados y otros centros docentes, para cuyo fin nombrarán compromisarios que elijan los consejeros respectivos.

Ha empezado el mes de Agosto y no obstante la petición que desde hace algún tiempo viene haciendo la prensa de Cádiz, San Fernando y el Puerto de Santa María, la feudal empresa de los ferrocarriles andaluces no está dispuesta á establecer el tren de baños, como ha habido siempre por esta época. Estamos condenados á no disfrutar de ese beneficio si quiera sea en este mes y tan solo concede la gracia de hacer alguna rebaja de precio en los días 3 y 4 para ir á Cádiz y volver en los días siguientes.

De los billetes de abono ya lo hemos dicho otra vez, que no acertamos a conocer las razones que pueda tener esa omnipotente empresa para excusar á Jerez y el Puerto de esa pequeña ventaja que concede á los otros pueblos de la línea de Cádiz.

Anoche reanudó sus tareas la compañía irco cómica en el Teatro Esclava de la Alameda.

En las dos primeras piezas hubo dos llenos completos, siendo muy aplaudidos los actores, especialmente, la Srta. Guzman y Sr. Leon. El público salió muy satisfecho.

La «Gaceta» publicará muy en breve, los programas que han de explicarse en los Institutos en el próximo curso académico.

En la mañana de ayer, una vecina de la casa, núm. 4, de la calle Puerta del Sol se arrojó al pozo de dicha casa, de donde fué extraída a los pocos momentos por los guardias del distrito y otras varias personas que acudieron á las voces de auxilio que daban los vecinos.

La pobre mujer, afortunadamente, tenía solo algunas heridas y contusiones en los brazos que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Sirva de lección: «Deen de Teruel que un niño llamado Pepito Rios subió anteayer al tejado de su casa para coger un nido de pájaro, y que al agarrarse para sostenerse á un cable de luz eléctrica, sufrió tan fuerte descarga, que murió en el acto.»

Noticias de Sevilla: Temperatura del día de ayer: máxima, al sol, 57; á la sombra, 44; mínima, 22. —En la reunión celebrada en el Palacio Arzobispal para nombrar administrador

habilitado sustituto del clero de esa diócesis, resultó designado por unanimidad don Emidgio Serrano Davila.

También fué nombrado apoderado el señor D. Manuel Gamero González.

—En el despacho del presidente de la Diputación provincial ocurrió ayer un suceso triste que impresionó á cuantas personas se encontraban en él.

A eso de las dos de la tarde fué recibido por el Sr. Lastra en su despacho, para tratar de un asunto oficial, el representante del contratista de la recaudación del I.º. Atacado éste súbitamente de un indulto en una butaca, efectuándolo así.

La fatiga que se había apoderado del Sr. Roncale iba en aumento, hasta el punto de privarle del sentido de la vista. Inclinó luego la cabeza, dejó caer los brazos y cayó al suelo desmayado. Los señores Lastra, Vázquez (D. José) y Campos (Cara ancha), que se hallaban presentes, acudieron presurosos en su auxilio. El Sr. Presidente dispuso que con toda urgencia se fuera en busca de un médico, D. Modesto Colorado, quien manifestó ser tanta la gravedad del paciente, que la primera diligencia que había de hacerse era ir en busca de un sacerdote que le administrara los últimos Sacramentos, los cuales recibió sub condicione de manos del señor Cura de la parroquia de la Magdalena.

El Sr. Roncale cayó para no volver á levantarse más.

—Son muy grandes los perjuicios que se están siguiendo al público con no expandirse todavía, a pesar de hallarnos en 2 de Agosto, las nuevas céculas personales.

—El Colegio de Medicina de Sevilla ha aceptado para instalarse el local que en un edificio le ha ofrecido la Real Academia de Medicina, si bien habrá que realizar algunas reparaciones en aquél.

—Témesse un funesto desenlace en la enfermedad que aqueja al párroco de San Miguel de esta capital don Manuel Torices y Pedrosa.

—Por real orden del Ministerio de Fomento se anuncia á oposición la cátedra de Fisiología humana de esta Universidad.

Telégrafo óptico.—El capitán general Martínez Campos, en vista de la necesidad de establecer en el teatro de la guerra de aquella isla estaciones de telegrafo óptico para la comunicación, porque el enemigo destroza é inutiliza las líneas eléctricas, ha pedido veinte estaciones ópticas, que probablemente saldrán en el correo próximo.

De las seis estaciones ópticas que hay en Cuba se destinarán cuatro para la comunicación entre Manzanillo y Bayamo, instalando un aparato en cada una de las estaciones extremas y dos en un punto próximo á Veguitas.

Cuando lleguen a Cuba las veinte estaciones se prolongará la comunicación de Holguín, Victoria de las Tana y Puerto Príncipe.

Hállase actualmente abierta en Albert Hall, en Londres, una Exposición interesantísima por mas de un concepto. A imitación de lo que las grandes señoras francesas presentaron hace poco tiempo en el Palacio de la Industria, de París, las damas inglesas, á la cabeza de las cuales figuran las Princesas de la familia Real, envían á Albert Hall multitud de primores y obras de arte, ejecutados por ellas mismas.

La joven duquesa de York expone multitud de objetos confeccionados por ella con destino á su hermano hijo el Principe Eduardo, y entre ellos llaman la atención varios diminutos muebles de madera tallada, como mesitas, sillas, etc.

La Princesa de Gales presenta una elegante hecha de madera y hierro y destinada á la colección de juguetes de su pequeño nieto; una silla de cuero trabajado, cuyo esqueleto trajo S. A. de Rusia, y un príncipe de análogo labor.

Sus hijas, las Princesas Maud y Victoria, exhiben un par de botas de montar adornadas de preciosos labores de cuero, y una cesta, cuadrada, para papeles, cuyos costados de madera están delicadamente hecho en finos calados.

La Princesa Luisa ha contribuido á esta certamen con una mesa para te, de madera esculpida. Rodean el pie algunas tablas, modo de etageres, admirablemente trabajadas y de un corte y dibujo muy nuevos y elegantes.

Ladrones en velocipedos.—Todo ajeanta, hasta los más odiosos pascotes en práctica por los ladrones de caminos, para seguir la marcha de los tiempos.

Los señores Britz, que residen en Halesdon, Nueva Jersey, salieron en un ligero carruaje con objeto de dar un paseo.

Al hallarse en la Avenida de Halesdon, los velocipedistas que los seguían, se colocaron uno á cada lado del caballo, y sacando de sus maquinas, se apoderaron de los individuos sus revolvers y apuntando á los ocupantes del coche, obligaron á que les entregaran 100 pesos que llevaba Mr. Britz y los pendientes de brillantes y un alfier de su esposa.

Todo fué obra de un momento; en seguida ordenaron á los asaltados que se arrojaran sin dar la menor señal de alarma, y en cuanto los vieron alejarse, se aparecieron en sus velocipedos, y se dirigieron en dirección contraria.

Nada se sabe aún de los susodichos bandidos, que en su traje y aspecto no se diferencian de los pasantes ordinarios, y que tan rápidamente se llevaron el dinero, y joyas estimadas en 1.200 pesos.

Testamento anulado.—La Dirección de lo Contencioso ha anulado el testamento de Soler, que institua heredero á la Regente.

GALVEZ & REAL

CONSISTORIO, 14-TELÉFONO 161

Todas las existencias de la presente temporada las realiza esta casa con un 50 por 100 de baja.

Hay un buen surtido en batistas de algodón y de lana, y en sedas para trajes de señoras.

DIONISIO GARCIA PELAYO

LARGA NÚM. 9.

Se realizan todas las existencias de la temporada de verano un 50 por 100 menos de su valor

Grandes rebajas en los pañuelos bordados, lisos y estampados de crespón de la China. Se hacen ternos a medida desde 25 pesetas.

PRECIO FIJO-VENTAS AL CONTADO.

Donde no hay regate, no cabe engaño, y para mayor garantía del comprador todos los géneros tendrán sus precios puestos con números claros e inteligibles.

Ayer llegó a esta ciudad el célebre especialista Mr. A. Carlos Bertrand...

Obras consultadas en la Biblioteca pública en el mes de Julio último

Table with 2 columns: De Historia, De Literatura, De Ciencias y Artes, De Jurisprudencia, De Teología. Total 590.

En dicho mes se han adquirido en la misma, por compra, 7 obras y dos folletos de diversas materias.

Para azúcares en condiciones ir a «La Economía», Honda 12, marca P. G. Granada, a 44 reales arroba.

Table: Trabajadores ocupados en las obras municipales. Includes categories like Jardines, Corredera, Cuartel de la Guardia civil, etc.

Anuncios de interés.

Cajas para embotellado de madera superior de pino blanco (Pinzapa).

Marca a fuego gratis, mandando marcos. SERVICIO A DOMICILIO Avisos: Medina, 2.-Teléfono 17.

PÉRDIDA.—La de un perro negro, chico, lanudo, con el pecho y la barriga blanca, que se extravió el Jueves.

BAÑOS Y AGUAS MINERALES DE LANJARON (GRANADA)

Table: MANANTIALES, CLASIFICACION, INDICACIONES. Lists various mineral waters and their uses.

Esta diversidad de manantiales sorprenden al hombre de ciencias y al enfermo.

San Cristóbal de esta calle a la de los Remedios núm. 6, se ha trasladado el despacho del clarificante de vinos.

Alcoholes de vino de superior calidad a precios módicos.—Lainez y Gilez, Cádiz.

Música é idiomas.—Se dan lecciones a precios y horas convencionales.—Calle Encarnada núm. 9 darán

Se arrienda á pasto, labor y bellotas el cortijo Las Posadas, término de Arcos, para condiciones, dirigirse á D. Francisco Orellana, en Prado del Rey.

Se alquilan las casas calle Barbaño números 13 y 15.—La primera toda ó partidos.

Se compra cisco á 0.80 de peseta el quintal.—Calle San Clemente, 2.

Sin honorarios

desea obtener colocación con una familia decente, una señora que tiene recomendables antecedentes y sabe desempeñar cualquier cargo para el manejo de una casa.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

COKE Y CARBONCILLA

á 2 pesetas los 50 kilos LLEVADO Á DOMICILIO Por toneladas á 30 ptas. en la Estación sobre vagón.

Aviso: CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.) Y PEDRO ALONSO 8.

GRANERO

Se alquila uno en la calle San Agustín núm. 9.

En el olivar de las Quienientas se vende aceite superior por arrobas.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 30, 31, 1.º y 2.º

Matrimonios. D. Manuel García Gutiérrez con D.ª María del Carmen Hormigo Reina. D. Francisco de A. Ruiz Berdejo y Cuenca con D.ª Manuela Labat Alvarez.

Nacimientos. Juan Sánchez Rosado. Ana Pérez Rodríguez. Luis Bernal Duran. Jo.º Pino Nieto. María Dolores Soto Martínez. Francisca Ruiz Gómez. María Teresa Lorenzo López. Isabel Fernández Romero.

Defunciones. José Ramírez Soto. Antonio Núñez Vargas. Andrés Delgado Román. Atanasio García Román. Luis Acón Barragán. Francisco Cano Román. Antonio Ramírez Soto. Angeles Rodríguez Fernández. Do.ores Caballero Nieto.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 30 y 31, 1.º y 2.º

Matrimonios. D. Francisco Pérez Calvo y Bordallo con D.ª Josefa Mayen Garcia. D. Francisco Resille Ortega con D.ª Emilia Parada Aparcero.

Nacimientos. José María Ruiz Puyola. Eduarda Martín A. cantara. María Teresa Llabona Ariza. Ricardo Gaudon Coperio. Angeles Gandón Fuentes.

Defunciones. Juan Lepe Moreno. Mercedes Reira Leal. José Berdugo Martínez. José Gutiérrez Castro. Josefa Mayen Rtesco. Manuel Coperio Dominguez.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 1.º DE AGOSTO.

Table: HOSPITAL DE SANTA ISABEL, HOSPITALIDAD DOMICILIARIA, CEMENTERIO, MATADERO DE ESTA CIUDAD. Lists various municipal services and their status.

Reses degolladas en el día 2

Table: Reses degolladas en el día 2. Lists types of livestock and their weights.

Obituary notice for D. Antonio Hurtado de Mendoza y Palomas, (Q. S. G. G.). Includes details of his death and funeral arrangements.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Capuchinos. MAÑANA.—I. Colegial. SANTO DE HOY.—La Invencción del cuerpo del proto-mártir San Esteban.

BEATERIO DEL SANTISIMO SACRAMENTO. Con motivo de la fiesta del Glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzmán el día 1 de Agosto, en que la Comunidad de Religiosos Dominicos Terciarios de este Beaterio, tributan anualmente á su gran Padre homenajes de amor filial...

Ordena de este gran día, se procederá á la reconsecración de dicha Iglesia, por el muy ilustre Sr. Dr. D. José Rodríguez Madera, Abad y Arcipreste de esta ciudad, quien terminada esta ceremonia oficiará también de celebrante, á fin de dar estos cultos la solemnidad que se merecen.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Solemne novena que los RR. PP. Dominicos en unión con la Venerable Or.ª en Tercera dedican á su Santo Padre y Fundador Santo Domingo de Guzmán. Dará principio el día 3 de Agosto á las siete de la tarde, estando los sermones á cargo de los Rdo. Padres del Sagrado Orden de Predicadores.

El día 4, fiesta principal de tan Glorioso Patriarca, á las once de la mañana será la función, en la que oficiarán los Rdo. Padres Franciscanos.

RR. DE ESPIRITU SANTO. El día 4 del corriente á las diez y media de la mañana, tendrá lugar en esta iglesia una solemne función en honor á su Santo Padre y Fundador Santo Domingo de Guzmán, estando el pater-nostero del Santo á cargo del Pbro. Sr. D. Francisco Martínez Cazorla, Cura castrense del Batallón Cazadores de Tarifa.

RR. DE ESPIRITU SANTO. El día 4 del corriente á las diez y media de la mañana, tendrá lugar en esta iglesia una solemne función en honor á su Santo Padre y Fundador Santo Domingo de Guzmán, estando el pater-nostero del Santo á cargo del Pbro. Sr. D. Francisco Martínez Cazorla, Cura castrense del Batallón Cazadores de Tarifa.

RR. DE ESPIRITU SANTO. El día 4 del corriente á las diez y media de la mañana, tendrá lugar en esta iglesia una solemne función en honor á su Santo Padre y Fundador Santo Domingo de Guzmán, estando el pater-nostero del Santo á cargo del Pbro. Sr. D. Francisco Martínez Cazorla, Cura castrense del Batallón Cazadores de Tarifa.

Telegramas.

Madrid 2, 1 madrugada. Veinte soldados que procedentes de Madagascar ingresaron en el hospital de Marsella están enfermos de tal gravedad que se temen fallezcan de un momento á otro.

Ayer se verificó el entierro de otros cinco que han sucumbido por efecto de las enfermedades allí contraídas.

Se acaba de recibir un despacho de Santiago de Chile dando cuenta de la constitución del nuevo ministerio.

El Rey de Grecia llegó anoche á Aix donde fué objeto de grandes aclamaciones.

Despachos de Rio Janeiro anuncian que un crucero americano salió ayer con rumbo á la isla Trinidad.

blicación de toda noticia de la guerra que no tenga carácter oficial.

En la semana próxima marchará Sagasta á Logroño, donde se le prepara un entusiasta recibimiento.

Madrid 2 de Agosto de 1895, á las 6.30 de la tarde. El cañonero «Cuervo» irá á las aguas de Melilla.

Castelar ha llegado á San Sebastián.

Los panaderos huelguistas celebran hoy una nueva reunión.

El Gobernador de Saffi dió una sangrienta batalla á los rebeldes marroquíes, causándoles numerosas bajas.

Es probable que venga á Madrid una comisión de comerciantes de Melilla para protestar de que se establezcan allí contribuciones.

Consolidado, 67.40. CAMBIOS. Londres . . . . . 29.78 París . . . . . 17.80

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella, admitiendo carga á flote corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasagos (San Sebastián) y Bayonne.

TODOS LOS LUNES

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

TODOS LOS VIERNES

Amiten carga y pasajeros. Coanagnario en Cádiz, Murguía 19, José de la Viesca.

Mercado de Jerez.

Table: Mercado de Jerez. Lists prices for various goods like Trigo, Cebada, Garbanzos, etc.

ALMANAQUE

AGOSTO, 31 DIAS.

Table: Almanaque. Shows the days of the month and corresponding numbers.

Despacho de vinos tintos

tos de Jerez.—En la casa-bodega, callejón de Asta núm. 9, se venden vinos tintos puros crezanos á 2 reales botella sin caso, y á 40 reales arroba.

Pueden hacerse los pedidos, Alameda de Cristina núm. 7.

Una señora de esmerada educación

ofrece al público sus servicios como institutriz, bien para lecciones por hora, ó bien para estar en una sola casa el número de horas al día que conviniere.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Teatro Eslava

SITUADO EN LA ALAMEDA DE FORTUN DE TORRES. A las ocho.—El año pasado por agua. A las nueve.—Los asistentes. A las diez.—El cura del regimiento. A las once.—El tambor de granaderos.

# Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

## EXPOSICIÓN ESPECIAL DEL SURTIDO DE PRIMAVERA Y VERANO EN TEJIDOS Y CONFECCIONES.

Gran novedad en todos los artículos para trajes de señoras y cabaleros.—Sedería en estilos Chinè y Ottoyacuard.—Tules y encajes de Calais, Bruselas y Nottingham.—Volantes y cubre-faldas en bordados y aplicación.—Japonesas.—Andorinas.—Piquès fantasía.—Brillantez.—Muselinas.—Plumeti.—Distinguidos modelos en confecciones.

## A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

### LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ

## ALGARVE 19

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

# El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos. Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS** á cualquier hora del día y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

### Arrendamientos.

#### Se arrienda

una bodega de 40 botas de asiento. En el tejado de las Deicias, camino de la Rosa Celeste, darán razón.

#### Se arrienda una

bodega de 110 botas de asiento, en el Muro de la Merced 13, con salida á la plaza del Cubo núm. 5.—Informes, Medina 13, estanco.

#### Se arriendan para

1.º de Octubre dos bodegas en la calle Santo Domingo, una de 280 botas de asiento y otra de 320, con escritorio y otras dependencias.—Darán razón en la calle Fontana, osada.

#### Se arrienda una

bodega de 400 botas de asiento en la calle Pajarete, núm. 16.—Darán razón en la misma calle núm. 5.

#### Se arriendan en la

calle Pedro Alonso, núm. 17, una cochera con cuadra, pajar y graneros con cebada de 7.500 fanegas.—Para tratar de su ajuste en la calle Cartuja, Escritorio de Carrasco Hermanos.

### Anuncios.

#### Nada de anuncios

**POMPOSOS.**  
En el establecimiento conocido por Fábrica calle Honda, y tan acreditado en el despacho de vino de Valdepeñas, se recibe todas las semanas de las más acreditadas marcas de aquel a población, los que se expenden á precios económicos. Con con sumos pagados.

**RHUM QUINQUINA**  
PARA EL CABELLO  
**CRUSILLAS HNO Y CIA**  
HABANA  
agente general: J. Armenteras, Barcelona

**CYCLOS IMPERATOR**  
DUGOUR Y C.ª, constructores.—St. Paul, St. Denis, Paris. Venden á las sociedades á los mismos precios que al por mayor. Magníficas bicicletas 1895. Grandes tubos Pneumáticos. Catálogos gratis. **200 Fr.**

**En la calle de Le-**  
trados núm. 3, se alquila un partido principal en 7 duros mensuales.—Darán razón, Larga 65.

**Una señora desea**  
colocación de ama de gobierno ó ama de llaves, ó para la asistencia de alguna persona.—Buenas referencias.—Informarán en la imprenta de este periódico.

**En el trabajador**  
de la calle de Santo Domingo, número 6, se venden horquillas superiores á precios arreglados.

**Se arrienda desde**  
ahora una buena bodega en la calle Diego Fernández Herrera, núm. 2, (antes Egido) con puerta también por la de Mariñiguez, de 400 botas de asiento, con patio y pozo.—Darán razón en la calle Escuelas, número 3.

**Imp. de EL GUADALETE**  
á cargo de J. Pareja y Medina

### Encargos para Señoras.

Remisión á provincias de cuanto pidan de Madrid, París y Londres.—Elección inteligente y elegante.—Reserva absoluta, si así se solicita.  
Dirigirse, con sello para contestar, á J. Ramirez, calle del Tesoro, 28, 3.º izquierda, Madrid.

### Comisiones y encargos.

Se gestiona toda clase de asuntos.—Especialidad en los de carácter judicial.—Comisión médica.—Dirigirse con sello para contestar, á J. Ramirez, calle del Tesoro, 28, Madrid.

### Abonares de Cuba y otros créditos.

Se gestiona su cobro y presentación.—Dirigirse, con sello para contestar, á J. Ramirez, calle del Tesoro, 28, 3.º, Madrid.

### LÍNEA DE VAPORES

CONSIGNADOS A

## DANIEL MAC-PHERSON.

ENTRE LONDRES, CÁDIZ Y SEVILLA y vice-versa.

SERVICIO REGULAR SEMANAL

de los vapores de la Línea Anglo-Hispana de los Sres. John Hall Junr y C

El vapor **MÁLAGA** saldrá el 4 de Agosto

Para informes de fletes, etc., dirigirse á su agente, Cuartel de Marina, 4, Cadiz.

# PÍLDORAS

del Dr. AYER

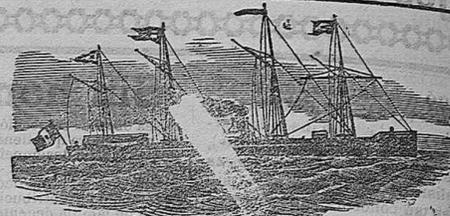
Son las mejores purgantes, son puramente vegetales, Son fáciles de tomar y de digerir, Son azucaradas.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras de Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., U. S. A.

PRIMER PREMIO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA Y CHICAGO.



## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Ori. de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Meltevide y Buenos-Aires, con escala en la Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuándose antes las de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viejes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, p.º de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogas con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat Ceblanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor «Joaquín del Piélagos» sale de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, Jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy merado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familia precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los puertos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con el objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y admite pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares. Para informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Francos 43.

**ALMORRANAS GRIETAS** en el ANO  
Enfermedades del ANO y del RECTO, alivio inmediato y curación con la **POMADA ROYER** perfeccionada por el Dr. DUPUY  
(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES).  
Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias.

**ENFERMEDADES SECRETAS.**  
Según médicos eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la BLENORRAGIA, GONORREA y demás flujos de las vías urinarias, son las capsulas eunépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca. varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos, diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.  
Se remiten por correo anticipando su valor.  
Depósito en Jerez: D. Manuel Benitez, Francos, 7, y principales macias.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**  
DE LA **COMPAÑÍA COLONIAL**  
**TAPIOCA, TÉS.**  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
DEPOSITO GENERAL  
CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADR. D.

**PÍLDORAS RESTAURADORAS**  
**FORMIGUERA**  
A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEP-SIN  
(50 años de éxito.)  
Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los enfermos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.  
De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benitez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.